

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

CVE-2018-800 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2018.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Campoo de Yuso para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	2018
1	GASTOS DE PERSONAL	212.776,43
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	484.887,25
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.120,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	81.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Gastos		805.783,68

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	2018
1	IMPUESTOS DIRECTOS	419.499,33
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	110.081,77
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	266.202,58
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Ingresos		805.783,68

Se publica asimismo la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

MIÉRCOLES, 31 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 22

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD
(art.168.1.c) del TRLRHL)

- a) PLAZAS DE FUNCIONARIOS:
1. Con Habilidad Nacional:
 - 1.1. Secretario-Interventor..... 1 Plaza
Grupo A: Subgrupos A1
Nivel Complemento Destino: 26
 2. Escala Administración General:
 - 2.1. Subescala: Auxiliar 2 Plazas
Grupo C: Subgrupo C2
Nivel Complemento Destino: 18
 3. Escala Administración Especial:
 - 3.1. Subescala: Servicios Especiales..... 1 Plaza
Personal de Oficinos.
Grupo: E
Nivel Complemento Destino: 14
 - b) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO:
 1. Operario de Servicios Múltiples 1 Plaza
 - c) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL:
 - Encargado Biblioteca Virtual..... 1 Plaza

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, por los legitimados del artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, con arreglo a los motivos de su número 2, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La Costana, Campoo de Yuso, 24 de enero de 2018.

El alcalde,
Eduardo Ortiz García.

2018/800

CVE-2018-800